



Analizan extender licencias de cultivo

Va la marihuana, sigue la amapola

Avanza regulación de cannabis; apuntan ahora hacia goma de opio

ANTONIO BARANDA Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados se prepara para expedir una ley que regulará la producción de marihuana para fines lúdicos, industrial y de investigación. A noche, las comisiones de Justicia y Salud avalaron la expedición de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y modificaciones a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal. Dichos cambios serán analizados en el pleno esta semana.

Bajo esta legislación, cualquier adulto podrá poseer libremente hasta 28 gramos para consumo personal, lo que equivale a 28 cigarros, aunque quedará prohibido en áreas de trabajo o instalaciones escolares.

Los diputados ajustaron la minuta recibida del Senado, que privilegiaba la producción para autoconsumo, y la ampliaron a la expedición de licencias para comercialización con fines lúdicos, in-

Proponen alternativa: exportar a Canadá

Activistas y académicos proponen una ruta para que cultivadores mexicanos de amapola puedan exportar opio y otros derivados a Canadá, donde esta sustancia puede servir para reducir el daño por el uso de fentanilo y heroína adulterada.

La activista Zara Snapp, de la Universidad de Harvard, y el académico del Tec de Monterrey, Jorge Valderrabano, aseguran que una exportación controlada de opio de México a Canadá impulsaría el desarrollo social en comunidades productoras de amapola en México, además de que los liberaría del yugo de las organizaciones criminales.

Canadá enfrenta un problema creciente por el abuso del fentanilo y otras drogas similares.

De enero de 2016 a marzo de 2020, 16 mil 364 personas murieron en ese país por sobredosis de opioides.

dustriales y de investigación. Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el Congreso debe considerar el otorgamiento de licencias de cultivo de marihuana y amapola para comunidades indígenas.

“En lo que tiene que ver con la comercialización de la marihuana, de la amapola, se ha tomado la decisión de iniciar un análisis de fondo sobre estos cultivos, considerando que están quedando rezagados y que están siendo más utilizados para la elaboración de drogas con los químicos que llegan de Asia, sobre todo el fentanilo”, con-

sideró el Mandatario.

En enero, la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se pronunció por regularizar la amapola para que campesinos dedicados a su cultivo salgan de la ilegalidad.

“Estos opiáceos puedan llegar a ser regulados en alguna legislación para que también podamos obtener todo tipo de medicinas de ellos”, consideró la titular de la Segob.

En el Congreso de Guerrero permanece congelada una iniciativa para legalizar la producción y venta de amapola, que cuenta con el apoyo del Gobernador Héctor

Astudillo, por considerar que podría contribuir a disminuir los índices delictivos.

“Tiene el propósito de buscar otro tratamiento a las drogas en México, el sistema prohibicionista creo que no ha sido el adecuado”, argumentó en su momento.

Expertos como Lisa Sánchez, directora de México Unido Contra la Delincuencia, y Carlos Mendoza, académico de la UNAM, coincidieron en que el anuncio presidencial parece coyuntural y aislado, pues hasta ahora ninguna autoridad federal ha mostrado interés para sacar adelante dicha regulación.

Rebasa la gasolina 20 pesos por litro

KARLA OMAÑA

La gasolina regular –la más vendida en México– ya cuesta 20.02 pesos en promedio a nivel nacional, lo que no se veía al menos desde 2017, según datos del servicio de precios PetroIntelligence.

La gasolina premium se ubicó en 21.41 pesos por litro, también a un precio que no se registraba desde el 2017.

El diésel en 21.32 pesos por litro en promedio a nivel nacional.

La estación con el precio más alto en el País de la gasolina regular se ubicó en Tejupilco, Estado de México, en el libramiento Toluca-Cd.

Altamirano número 500. En esa estación el precio se ubicó en 23.50 por litro, y está abanderada por la franquicia Pemex, según Google Maps.

“Regularmente no lleno todo el tanque, pero antes le ponía 20 litros y pagaba 380, ahorita pago 420 pesos aproximadamente”, dijo Jaime Hernández, comerciante del Estado de México.

Los estados con los precios más altos en gasolina regular son Quintana Roo, con 20.97 pesos por litro; Sinaloa, con 22.38 pesos por litro en la gasolina roja; y Oaxaca, con 22.26 pesos por litro en el diésel.

DECÍA QUE NO IBA A SUBIR, PERO...

MARZO 2020

16.65 \$ 17.39

AHORA

\$20.02 REGULAR \$21.41 PREMIUM

No ha aumentado la gasolina desde que estoy en la Presidencia, puede crear un impuesto para que siguiera valiendo 20 pesos, la Magna y la Premium 21 pesos pero decidí que bajara de precio para que nos ayude a atemperar, a que no se sienta tanto la crisis económica, porque al aumentar la gasolina, pues aumenta todo”.

AMLO, 21 de marzo, 2020

Indaga FGR retenes ilegales en Tamaulipas

BENITO JIMÉNEZ

Funcionarios estatales de Tamaulipas instalaron retenes ilegales para extorsionar a pipas que meten combustible de contrabando a México, según las indagatorias de la Fiscalía General de la República.

En particular, el ex subsecretario de Ingresos, ahora diputado local por el PAN, Arturo Soto Alemán –cercaño al Gobernador Francis-

co Javier García Cabeza de Vaca– encabezó en 2018 un punto de control en la “Y” donde convergen las carreteras Reynosa-San Fernando y Matamoros-San Fernando.

Esa “garita”, con agentes fiscales estatales apoyados por fuerzas policiacas, no tenía otra finalidad que cobrar las cuotas a las pipas que transportan gasolina y diésel de contrabando, según la indagatoria.

Cada tractocamión con 60 mil litros de hidrocarburo paga entre 400 y 500 dólares de “cuota” para continuar su camino, según se documentó.

Desde 2013 fueron canceladas, por disposición del Gobierno federal, las segundas revisiones aduanales a la línea fronteriza de Tamaulipas, por lo que el retén que operó en 2018 fue considerado ilegal.

En su momento, Soto argumentó que fue legal por

un convenio en materia fiscal firmado en 2006 con la Secretaría de Hacienda para realizar incautaciones de mercancía ilegal.

Pero el punto de revisión acumuló denuncias de migrantes, por la extorsión de 150 dólares para continuar su camino.

